



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 23 DE JULIO DE 2019.

RESOLUCIÓN N°: 378-SRT-2019

EXPTE N°: 20.076 / 12

VISTO:

La Resolución N°: **233-SRT-2012**, referida al reconocimiento de materias otorgadas al alumno FERNANDEZ, Roberto Exequiel; DNI: 34.184.845, de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta para las carreras de Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de dicha resolución, en el cuadro de detalle, se transcribe erróneamente el nombre de la asignatura correspondiente a la carrera de Ingeniería Civil: "RC: INGLES", como: "INGLES".

Que es necesario corregir dicho error involuntario emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: RECTIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución N°: 233-SRT-2012 en sus partes pertinentes, considerándose que donde se lee: **INGLES** de la carrera Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, debe leerse: **RC: INGLES**. Quedando, el mismo, redactado de la siguiente manera y por las razones expuestas en el exordio:


Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones Sede Regional Tartagal – UNSa.	Por	Ingeniería Civil Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Salta
- FISICA I	"	- FISICA I
- MATEMATICA I - MATEMATICA II	"	- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA - ANALISIS MATEMATICO I
- INGLÉS TÉCNICO I - INGLES TECNICO II	"	- RC: INGLES

ARTICULO 2°: DEJAR ACLARADO, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación del presente acto administrativo.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR, a Dirección de Docencia y Alumnos, a Facultad de Ciencias Naturales, a Dirección de Control Curricular, y a quienes corresponda a sus efectos.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a